



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 19 de febrero de 2012.

Licenciada

Cinthy Carolina del Águila Mendizábal

Ministra de Educación

Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría financiera y de gestión en el departamento de almacén, de la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables y presupuestarios, ocurridos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO.

Hallazgo No. 1

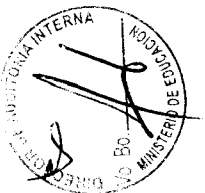
Falta de control interno en el departamento de almacén.

En la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, se determinaron las siguientes deficiencias de control interno, según muestra examinada de materiales y suministros en el Departamento de Almacén:

- a. Cartuchos de tinta inservibles, según fecha de vencimiento por la cantidad de Q.672.00, ver detalle en anexo No. 1.
- b. Materiales y suministros en desuso, por la cantidad de Q.1,180.10, ver detalle en anexo No. 2.
- c. Materiales y suministros sobrantes según recuento físico, registrados en tarjetas kardex por un valor de Q.23.40. Ver detalle en anexo No. 3.
- d. Materiales y suministros no registrados en tarjetas kardex de almacén, integrados por: 35 unidades de cepillo con mango de madera y cerdas de metal, 12 unidades de limpia vidrios y 9 unidades de vasos de vidrio medidores de laboratorio.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

- a. La Directora Departamental de Educación de Sacatepéquez de forma temporal, debe girar instrucciones por escrito al Coordinador Administrativo y al Encargado de Almacén, a efecto que suscriban un acta administrativa con el detalle de materiales y suministros que se encuentran vencidos, para proceder a darles de baja de las tarjetas kardex de almacén y con respecto a los artículos que están en desuso y lo que se encontraron de más, que pudieran ser de utilidad en las escuelas o institutos proceder a su traslado respectivo y los que no se pueden utilizar, proceder a incinerarlos.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- b. La Directora Departamental de Educación de Sacatepéquez de forma temporal, debe girar instrucciones por escrito al Coordinador Administrativo, a efecto que emita lineamientos por escrito e implemente un efectivo control interno, en el departamento de almacén que permita una efectiva rendición de cuentas.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron conocidos y discutidos con los responsables, quienes manifestaron su conformidad, según acta No. DIDAI-08-2012 y nota de auditoría número No.001 DIDAI-MINEDUC-SAC-2012, de fecha 25/01/2012. Por lo tanto, el hallazgo queda desvanecido a la fecha de este resumen gerencial.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente.